

LIGA SANTANDEREA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2018

RESOLUCION No. 07
15 DE JUNIO DE 2018

Por la cual se imponen unas sanciones.

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE LOS CAMPEONATOS MUNICIPALES 2018.

En uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias y en particular de las que le confiere el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol.

RESUELVE

Artículo Primero: Imponer las sanciones correspondientes a la Programación N° 7 de los Torneos Municipales de Fútbol de los días 8 al 14 de junio de 2018.

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
30 – 05	Rossoneros	Primera	Peñaranda Gómez Edgar	Conducta violenta contra rival, sin estar en disputa el balón (Art. 63, literal a)	6 Fechas
03 – 06	Granada A	Primera	Vega Carlos (DT)	Suspendido por presunta suplantación, mientras se decide sanción.	
07 – 06	Lebrija	Primera	Mejía González José	Irrespeto al juez con groserías e injurias (Art. 64, literal b)	6 Fechas
09 – 06	UNAB	Primera	Contreras Castellanos Larry	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
09 – 06	Real Bucaramanga – Droguería Central	Primera	Ramos Villamizar Jawin	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas
09 – 06	Real Bucaramanga – Droguería Central	Primera	Blanco Quintero Jesús	Vías de hecho contra rival (Art. 63, literal f)	4 Fechas

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2018

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
09 – 06	Real Bucaramanga – Droguería Central	Primera	Gamboa Villamizar Sergio Armando	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2) Primera reincidencia (Art. 48, numeral 5b)	2 Fechas
09 – 06	Deportivo Financiera	Primera	Jaimes Chadid Brian	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
09 – 06	Solimán Olimpia Santander	Primera	Dangón Bolaño Carlos	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
10 – 06	Copetrán	Primera	Cañas Vega Said	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
05 – 06	La Bastilla	Ascenso	Meléndez Leal Nicolás	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
05 – 06	La Bastilla	Ascenso	Caballero Patiño Rubén	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
05 – 06	América	Ascenso	Durán Duarte Edison	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
05 – 06	Real Santander A	Ascenso	Zea Macca Jorge	Irrespeto al juez con injurias y groserías (Art. 64, literal b)	4 Fechas
06 – 06	Atlético Santander	Ascenso	Mantilla Solano Johan	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
07 – 06	Español de Santander	Ascenso	Forero Villamil Andrés	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
07 – 06	Español de Santander	Ascenso	Guevara Peña Michael	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
12 – 06	América	Ascenso	Padilla Alvernia Brayan	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
12 – 06	Real Santander A	Ascenso	Cuadrado Rondón José	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Bayona Ramírez Juan	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Acevedo Pulido Johan	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Blanco Manuel	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Ballesteros Martínez Breiner	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Talavera Jaimes Santiago	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Lizarazo Parra Carlos	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas

LIGA SANTANDEREA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2018

FECHA	CLUB	CATEGORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHAS DE SUSPENSION
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Villamizar Jaimes Anderson	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Prada Monsalve Edgar	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
29 – 04	Independiente Bucaramanga	Juvenil	Núñez Deimer (DT)	Alinear sin legalizar la transferencia (Art. 8)	2 Fechas
09 – 06	Águilas Doradas	Juvenil	Conde Sandoval Dayver	Conducta violenta contra rival. (Art. 63, literal a)	2 Fechas
10 – 06	Real San Juan	Juvenil	Ramírez Jaimes Cristian	Suspendido mientras se define sanción por presunta agresión al juez	
11 – 06	César Vásquez	Juvenil	Serpa Ruiz Santiago	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
11 – 06	Alianza Santander	Juvenil	Vásquez Mosquera Yulius	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
11 – 06	Alianza Santander	Juvenil	Camargo Gil Brayan	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
11 – 06	Alianza Santander	Juvenil	Siachoque Peña Andrés	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
11 – 06	Campohermoso	Juvenil	Mena Posada Howell	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
11 – 06	Campohermoso	Juvenil	Ayala Valdivieso Jesús	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
11 – 06	La Victoria	Juvenil	Silva Rodríguez Luis	Jugar sancionado (Art. 21, literal j)	8 Fechas
11 – 06	La Victoria	Juvenil	Poveda Aza Kaleth	Doble amonestación (Art. 58, numeral 2)	1 Fecha
11 – 06	Real Santander B	Juvenil	Serrano Caballero Frank	Tercera amonestación (Art. 58, numeral 4)	1 Fecha
11 – 06	River Plate	Juvenil	Rangel Amaya Jhan	Irrespeto al juez al proferir groserías (Art. 64, literal b)	3 Fechas
11 – 06	Kiwanis	Juvenil	Torres Blanco Maicol	Por segunda vez actúa sancionado.	8 Fechas
11 – 06	Kiwanis	Juvenil	Tique Carlos Andrés (DT)	Por segunda vez alinea a jugador sancionado y dirige estando sancionado	8 Fechas

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2018

Artículo Segundo: Pierden por W.O.

GANADOR	VS	PERDEDOR	CATEGORIA
Arroz San Rafael	vs	Kiwanis	Primera

Artículo Tercero: Se dejan sin efecto las sanciones aplicadas al Club Miami Soccer, Categoría Ascenso, en razón a que el Club Miami Soccer demostró que el jugador Daniel Arenas sí cumplió con la sanción impuesta, razón por la cual se anulan las sanciones impuestas al jugador Arenas, al Director Técnico Alfredo Figueroa y se ratifica como ganador del encuentro al Club Miami Soccer, perdedor Deportivo Financiera B por marcador de 4 – 0.

Artículo Cuarto: Se declara ganador al Club Alianza Santander 3 – 0, Categoría Juvenil, del encuentro con el Club Independiente Bucaramanga, debido a que estos últimos alinearon ocho (8) jugadores que no habían legalizado su transferencia.

Artículo Quinto: Seguidores del Club La Bastilla, Categoría Juvenil, no podrán acompañar a su equipo las próximas tres (3) fechas, por su vergonzoso comportamiento con el juez en el encuentro con Unión Bumanguesa. Si reinciden, el equipo será expulsado del torneo.

Artículo Sexto: El Código Disciplinario de FCF establece en su Artículo 84, denominado Responsabilidad por la conducta de los espectadores, numeral 1, que los clubes serán responsables, sin que se les impute una conducta u omisión culpable, de la conducta impropia de los espectadores. El juez del encuentro Alianza Santander vs Campohermoso, Categoría Juvenil, jugado el 11 de junio en la Cancha Marte, rindió un informe con el cual denuncia el gravísimo comportamiento de los seguidores del Club Alianza Santander, que obliga a este Comité a prohibir la presencia de seguidores durante los próximos tres (3) encuentros, en especial la presencia de los seguidores Enrique Mancilla y Leonel Rivera, padres de jugadores de Alianza Santander, y le corresponde a directivos de Alianza Santander, hacer que se cumpla esta sanción, para evitar el riesgo de ser expulsados del campeonato.

Artículo Séptimo: Se declara ganador 3 – 0 al Club UTS, Categoría Juvenil, de su encuentro con el Club Kiwanis, debido a que estos últimos utilizaron al Director Técnico Carlos Andrés Tique y al jugador Maicol Torres.

LIGA SANTANDEREANA DE FÚTBOL

COMITÉ DISCIPLINARIO

TORNEOS MUNICIPALES 2018

Artículo Octavo: Se da la razón al reclamo presentado por el Club La Bastilla, Categoría Juvenil, en el sentido que no existió infracción alguna en el encuentro con el Club Todito, debido a que la Resolución que los sancionó, fue publicada en fecha posterior, razón por la cual se dejan sin efecto las sanciones aplicadas al jugador Jhon Acevedo, al Director Técnico Jonathan Vesga y se le restituyen los tres (3) puntos del encuentro La Bastilla – Todito, Categoría Juvenil.

Artículo Noveno: La presente Resolución se publicará en la página ligasantandereanadefutbol.co

Comuníquese, publíquese y cúmplase

Dada en Bucaramanga a los quince (15) días del mes de Junio del 2018.

COMITÉ DISCIPLINARIO

Fdo.
LEONEL URIBE BELTRAN

Fdo.
JAIRO TARAZONA

Fdo.
NELSY CAMACHO SIERRA